CONTRATO DE COMPRA VENTA DE BIEN MUEBLE QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL C. JOSE ANGEL MORALES VARELA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL VENDEDOR Y POR LA OTRA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 MUNICIPIO DE SOMBRERETE, DEBIDAMENTE REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO Y LA LIC. MARSELA VILLEGAS IBAÑES PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICA DEL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACATECAS, RESPECTIVAMENTE A QUIENES SE LE DENOMINARÁ COMPRADOR CONFORME A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

DECLARACIONES

I.- EL VENDEDOR DECLARA:

- 1.- Que es una empresa de nacionalidad <u>Mexicana</u>, cadena comercial de tiendas departamentales, con plena capacidad para obligarse.
- 2.- Que su registro federal de contribuyentes es: MOVA821213BR3
- 3.- Que está dispuesto a vender al comprador lo que a continuación se refieren
 - > TELEFONO INALAMBRICO MOTOROLA AURI2000

II.- EL COMPRADOR DECLARA

 1.- Que desea adquirir los productos que describe en la declaración primera en el punto tres.

Realizadas las declaraciones, las partes manifiestan que es su deseo sujetarse al presente contrato con base a las siguientes clausulas

CLAUSULAS

PRIMERA.- (OBJETO DEL CONTRATO) El vendedor vende al comprador y este adquiere para si los productos que se detallan en la declaración primera en el punto tres.

SEGUNDA.- (PLAZO DE ENTREGA) El vendedor se obliga a entregar al comprador los productos objeto del presente contrato en la forma que a continuación se detalla

Si el producto está en existencia en el inventario del vendedor la entrega será de manera inmediata, de lo contario en cuanto lo tenga en existencia.

MAS

TERCERA.- (PRECIO DE LA OPERACIÓN Y FORMA DE PAGO) El precio total de la presente compra venta es de \$1,050.00 (Mil, Cincuenta 00/100 m.n.) cantidad que será pagada por el comprador al el vendedor mediante un cheque el día de la compra.

CUARTA.- (**GARANTIA**) El vendedor garantizara la calidad de los productos del presente contrato a partir de la recepción de los mismos y el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que tiene el vendedor en los términos del presente contrato.

QUINTA.- (RESCICION DEL CONTRATO) La violación por parte del comprador a cualquiera de las clausulas estipuladas en el presente contrato o de las condiciones señaladas en el pedido, dará lugar al vendedor para rescindirlo de pleno derecho y exigir el pago de daños y perjuicios, sin necesidad de declaración judicial, exigir el cumplimiento forzoso de este contrato o declarar la recisión del mismo.

SEXTA.- (JURISDICCION) Las pares se someten expresamente a la jurisdicción de los tribunales del distrito judicial de Sombrerete Zacatecas, respecta a la interpretación y cumplimiento de este contrato.

Enteradas las partes del contenido y efectos legales del presente instrumento, lo firman quienes en ello intervienen.

Sombrerete, Zacatecás: A 10 de Octubre del 2021

VENDEDOR

I.S.C. JOSE ANGEL MORALES VARELA

Arq. Manuel Alan Murillo Murillo Presidente Municipal Sombrerete

Lic. Marsela Villegas Ibañes Síndica Municipal Sombrerete



JOSE ANGEL MORALES VARELA

RFC: MOVA821213BR3

Tipo de Comprobante: I - Ingreso

Lugar de Expedición: Av Luz Rivas de Bracho No. 171 Sombrerete Centro, Sombrerete Zacatecas Régimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Forma de pago Método de pago Moneda: Nota de Venta

99 - Por definir

PPD - Pago en parcialidades o diferido

MXN - Peso Mexicano

NV 10951 Importe; 1050.000000

Folio

E - 7965

Fecha Cuenta Pago No. Vale / Orden 18/10/2021 11:40:07

No identificado VALE 2021/017-N

Datos del cliente

Cliente: R.F.C.: Domicilio: MUNICIPIO DE SOMBRERETE

MSO850101854

Uso CFDI: 104 - Equipo de computo y accesorios

Palacio Municipal No. S/N, Sombrerete Centro, C.P. 99100, Sombrerete, Zacatecas, México

Importe **Impuestos** Valor Descuentos Concepto / Clave Clave Cantidad Unidad Unitario Descripción Producto/Servicio Unidad SAT TELEFONO INALAMBRICO 002 - IVA - 144.83 0.00 905.17 43191508 MOTOROLA PIEZA 1.00000 AURI2000

Importe con letra:

MIL CINCUENTA PESOS 00/100

Subtotal

905.17

905.17

Impuestos Trasladados

144.83

Total

1,050.00



Serie del Certificado del emisor Folio fiscal No. de Serie del Certificado del SAT Fecha y hora de certificación CFDI Relacionado: Tipo Relación: CFDI Relacionado:

00001000000503335147 FD7C3CE7-B334-412C-B9A1-D85C3EE7328D 00001000000505142236 Octubre 18 2021 - 11:40:10

Selio Digital del CFDI

|px4ldDaUCqZTHY1/ApikGYplbX1dTPnBjcZFigul9B6HqO7568u7557s/kwo0Zy/TYm5YQ39LINppf7tlkr

Ht/XUxixCstUGx+knakmdpi2nHAUYhqrYirmtgY918BADF7Z473la30OdwtTHmY179KAIHe2tKc35qQvDgCk

Ht/XUxixCstUGx+knakmdpi2nHAUYhqrYirmtgY918BADF7Z473la30OdwtThmY179KAIHe2tKc35qQvDgCk

Ht/XUxixCstUGx+knakmdpi2nHAUYhqrYirmtgY918BADF7Z473la30OdwtThmY179KAIHe2tKc35qQvDgCk

AHZBUxQStX0t707gXdb3t2130uPOMP6bHkg8xRv6CB+K6DAv4V7oQTbC/Lkt1QbL4M+7BbNtuICW1ysY4qMWyuX

st-Qnd38facAN61YQIPHsM8K5Ngrmo21D21Nx1t/rly174QX9Mumt7nQDylP11n+19+v6r5oq/IYWLX0m0w=x Sello Digital del CFDi

Suq79UZFrrTqmedg8ntHSC00ujOHy17C85dRTC08TG5P79E8IBUUHknItTn6RFfUgvx4y8xMEwwx3Uzq
PTIg-kGTCHAwd84S99d8gTt06ZT+ADCdToOMAtnL3nvCcMVf7qA1VjeHpos7PtXZRKDGY3RGUSFJB:M
xrA3gcH0VL0DF2HWShrtgtX7bbjbeHbL09PutSuSS91xxXGQ7SHa1HShy0ZaColNdRtxAN4TzxAO
kr/McdTa_gs-bwp0zpfjsct176SfCmT61XKczYaNTrUDY8Ip/q4Q6809z5FLdPDexQaXzp0ByA48xU05
yh0Co8e0V2g0loD+16RXA+*

yhocoBeOV2g0loD+i+6RXA+*

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

[II.1]FD/C3CT-8334 412C-89A1-085C3EE7328D12021-10-18T11-40:101MASOR10247C01JIK4

(III.1]FD/C3CT-8334 412C-89A1-085C3EE7328D12021-10-18T11-40:101MASOR10247C01JIK4

(III.1]FD/C3CT-8334 412C-89A1-085C3EE7328D0/C3E8AJ5/IZJ-1813000WETHINYJ1HAIHE2YKE

XHIVLXULKX-CULKX-4-10AM-03PA1-04-10AM-05-184AJ5/IZJ-3IB3000WETHINYJ1HAIHE2YKE

SAQVQGAH7IDWASSROFO7ZXX592330D0/CMPGBHIKRSKYBC/MD/C3TDCZ/LS1QLL4M+78DNXU

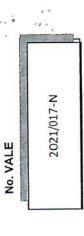
(ICW1yY4Y4MYYVXX+1-Qnd3814CAM51YQfPIrsMBKSMg/mo21DZ1NX1\(\sqrt{riy2}740X9Mums7nQDyfP11n+i
9+V6f50q/TYVLXom0w==100001000000050142236[]

Este documento es una representación impresa de un CFDI Versión 3.3

18/10/2021 en el domici la cantidad de:	cionalmente por el presente pagaré a JOSE ANGEL MORALES VARELA en esta ciudad de Sombrerete Zacatecas llio de Av Luz Rivas de Bracho No. 171 Sombrerete Centro Sombrerete Zacatecas. 1,050.00 MIL CINCUENTA PESOS 00/100 ra satisfacción en los artículos descritos mediante la presente factura. Obligándome a pagar para el caso de mora un in val durante todo el tiempo que permanezca insoluto.	
DATOS DEL DEGDOR	TO STATE OF COMPREDITE .	
NOMBRE	MUNICIPIO DE SOMBRERETE	
DOMICILIO	Palacio Municipal No. S/N, Sombrerete Centro, C.P. 99100, Sombrerete, Zacatecas, México	

DEBO Y PAGARÉ





DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

V
ANGEL MORALES VARELA
~
4
2
йį
A
~
9
2
ᆵ
5
Ž
A
SE
JOSE A
$\overline{}$
K
0
щ
4
PROVEEDOR
×
4

8

PAGO EFECTIVO

CREDITO

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	P.U.	IMPORTE
COORDINAL AMBDICO		PIEZA	1,050.00	1,050.00
I ELEFONO INALAMBRICO				00.0
				0.0
				0.00
				0.0
7				0.0
				0.0
				0.00
				0.0
				0.0
				0.00
				0.0
				0.0
		5		0.0
		1	SUBTOTAL	1.050.00
		3	16% I.V.A. TOTAL	1,050.00
ALITORIZA	No Bo	Many		
ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO	l	C.IVETH CRISTINA LAZALDE LERMA.		
PRESIDENTE MUNICIPAL		DPTO. DE RECURSOS MATERIALES	RIALES	UTILIZADO EN :
CUENTA: DESTIN	DESTINO: INJUSOM.		LA OFICINA.	
	(J. 12/10/21		
RECIBINO REC	WBRE Y F			

NOTA: EL PROVEEDOR NO DEBERA DE SUMINISTRAR EL CONCEPTO SOLICITADO, SI NO CUENTA CON EL SELLO OFICIAL Y SUS RESPECTIVAS FIRMAS ORIGINALES

YA QUE DE LO CONTRARIO NO PROCEDERÀ SU PAGO.

ii ATENCIÒN II CON EL FIN DE AGILIZAR SU DOCUMENTACION PARA SU PAGO RESPECTIVO, RECOMENDAMOS NO ACUMULAR VALES POR MAS DE UN MES.



INSTITUTO DE LA JUVENTUD SOMBRERETENSE REQUISICIÓN DE MATERIAL

No.	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
1	TELEFONO INALAMBRICO	1		
2				
3			-	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11	Total:			

DEPARTAMENTO DE: INJUSOM

SE UTILIZARA EN LA OFICINA

CUENTA: INJUSOM

SOLICITÓ:

LIC. LUVIANKA GPE. PARTIDA CHAVEZ

JEFA DEL DEPARTAMENTO

AUTORIZÓ:

ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO PRESIDENTE MUNICIPAL